

## COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS ESTADO DE CHIHUAHUA

Fecha y hora de Impresión 10:04 a. m. Página 1

Usr: DianaTrevizo Rep: rptPoliza

Póliza: E00001 Del 04/01/2021

Concepto: F/FI-006339 RET Y APORTACIONES 2A QNA DIC 2020

Beneficiario: PENSIONES CIVILES DEL ESTADO

Folio / Cheque : SPEI

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono Concepto del movimiento
0001 0002	2112-01-0020 2117-01-0001 2117-01-0005 2117-01-0002 2117-01-0005	PENSIONES CIVILES DEL ESTADO 7% RETENCIÓN FONDO PROPIO 12% RETENCIÓN FONDO PROPIO 3% RETENCIÓN SERV. MÉDICO 12% RETENCIÓN FONDO PROPIO BANAMEX 3513213 PPAL.  Sumas iguales =>	\$136,195.65 \$2,759.35 \$43,486.42 \$744.35 \$46,731.50	F/FI-006339 RET Y APORTACIONES 2A QNA DIC 2020 \$229,917.27 F/FI-006339 RET Y APORTACIONES 2A QNA DIC 2020

Elaboró: DianaTrevizo

## BancaNet Empresarial



Lunes 4 de Enero de 2021, 3:04 PM Centro de México

Otras cuentas							
·	Cliente	73562443					
Raz	rón Social	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUM					
****							
	Por Aplicar = Su operación ha sido enviada al ba	anco destino.					
Capturista	Usuario 07	PERLA I,RIVERA/O					
Autorizadores	Usuario 07	DEDLA LENGUA					
	Usuario 08	PERLA I,RIVERA/O NESTOR,ARMENDARIZ/LOYA					
		NES I OR, ARWENDANDEOTA					
Cuentas		Cuenta retiro					
	COMISION SETATA	L DE DERECH - 934 / 3513213					
	COMINION ESTATA	L DE DEMECON - 534 / 35 (32 )3					
•	Cuent	a/CLABE Destino					
BBVA BANCOMER - 012150004449459010							
Datos de la transferencia	Importe MXN	\$ 229,917,27					
VIII/010/01/VII	Fecha valor	04/01/2021					
	Fecha de aplicación	Mismo Día					
	Número de referencia	6339					
	Concepto del pago	APORT Y RETENCIONES 2A QUIN DIC 2020					
	Número de Autorización	257947					
	Autorización remota	La autorización remota debe realizarse antes de la fecha y hora programada.					





Chih ahua, Chih., a 30 de diciembre de 2020.

Oficio: DF-1943/2020

Cobro de Retenciones y sunto: Aportaciones de seguridad

social

LIC. NESTOR MANUEL ARMENDARIZ LOYA

Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos

Con la finalidad de continuar con el otorgamiento de prestaciones económicas de seguridad social y servicios médicos asistenciales a favor de los trabajadores en activo, jubilados y pensionados de la institución patronal incorporada al régimen de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua;

Adjunto Facturas FI-0006339 y FI-0006361 por la cantidad de \$232,417.46 ( DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS 46/100 M.N.) correspondiente a la segunda quincena de diciembre de 2020 mismas que se entregan bajo los siguientes conceptos y avisos de cobro:

	No. AVISO	CONCEPTO	IMPORTE
9	122219	RETENCIÓN FONDO PROPIO	46,245.77
1	122220	APORTACIÓN FONDO PROPIO	68,504.10
6	122221	RETENCIÓN SERVICIO MÉDICO	744.35
5	122222	APORTACIÓN SERVICIO MÉDICO	1,488.70
8	122223	RETENCIÓN CUENTA INDIVIDUAL	46,731.50
2	122224	APORTACIÓN CUENTA INDIVIDUAL	50,625.68
4	122225	APORTACIÓN FONDO PENS. GARANT.	11,682.99
3	122226	APORTACIÓN GTOS. ADMINISTRACIÓN	3,894.18
10	61955	RETENCIÓN PRÉSTAMOS	2,500.19

Las retenciones y aportaciones de seguridad social y servicio médico que se le cobran mediante el presente oficio, encuentran su motivo y fundamento de conformidad con lo dispuesto en el anverso de la hoja.

Dichas retenciones deberán de ser enteradas a la Institución, dentro de los cinco y diez días hábiles siguientes a cada quincena, al tratarse de retenciones y aportaciones de seguridad social o servicio médico, respectivamente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 22 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua y 33 del Reglamento de Servicios Médicos para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Chihuahua y convenios de incorporación respectivos.

De no enterar dichos conceptos, en los términos previamente señalados, generarán los recargos en los términos de los artículos 14 fracción VI y 78 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, así como 35 fracción II, y 36 del Reglamento de Servicios Médicos para los Trabajadores al Servicio del Estado de Chihuahua.

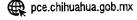
Cabe mencionarle, que como Institución Patronal incorporada, tiene la obligación de realizar las retenciones al trabajador y efectuar las aportaciones de seguridad social antes mencionadas, pues son la base para otorgar y garantizar el otorgamiento de los servicios y prestaciones que otorga Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo".

"2020, Ano de la Sanidad Vegetal".









Oficio: DF-1943/2020

Asunto: Cobro de Retenciones y

Aportaciones de seguridad

social.

De relevancia especial, le informo que al no enterar las retenciones y aportaciones correspondientes a los trabajadores que se incorporaron a partir del 1° de enero del año 2014, fecha en que entró en vigor la nueva Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, correspondientes al régimen de cuentas individuales, se afectará gravemente el saldo acumulado, incluyendo los intereses o rendimientos que generen éstas en la cuenta individual del trabajador, base de cálculo para el pago de sus futuras pensiones, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 32, 33, 35, 37, 44, 61 y Décimo Transitorio de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

Por ello, solicito su oportuna intervención, a fin de solventar los adeudos que tiene la Institución a su cargo, con esta Entidad de Seguridad Social, recodándole la responsabilidad que se le establecen por los daños o perjuicios que se llegaren a generar, por el incumplimiento de las obligaciones a su cargo consignadas en la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, sin menoscabo de las sanciones que procedan conforme a las leyes aplicables, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del ordenamiento legal citado.

Así mismo, me permito comunicar el saldo pendiente de pago de su dependencia, el cual incluye la segunda quincena de diciembre de 2020:

COMISION EST DE DERECHOS HUMANOS							
Concepto	Importe	Concepto	Importe				
Pensión Estática		Retención Fondo Propio Reforma	43,486.42				
Jubilados y Pensionados		Aportación Fondo Propio Reforma	61,605.72				
Pensión de Vuidez u Orfandad	<del>                                     </del>	Retención Cuentas Individuales	46,731.50				
Retención Servicio Médico		Aportación Cuentas Individuales	50,625.68				
Aportación Servicio Médico		Fondo Pensión Garantizada	11,682.99				
Diferencial Servicio Médico	- 1,100.10	Gastos de Administración	3,894.18				
Servicio de Medicamentos		Préstamo a Corto Plazo	2,500.19				
Retención Fondo Propio	2 759 35	Préstamo Hipotecario	-				
Aportación Fondo Propio	6,898.38		\$ 232,417.46				

Adicionalmente a lo anterior y de acuerdo al Artículo 78 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, le comunico que los recargos acumulados, ascienden a la cantidad de \$56,379.09 CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE 09/100 pesos.

Quedamos a sus órdenes para atender cualquier duda o aclaración al respecto, debiendo entender que de no recibir éstas, en un término no mayor a los cinco días hábiles siguientes a la recepción del presente oficio, los conceptos y saldos antes mencionados se considerarán aseptados en su totalidad, esperando el pago correspondiente.

Sin otro particular, agradezco de antemano el pago del adeudo acumulado y en forma oportuna de los Avisos de

Atentamente,

LIC. MARIO GUSTAVOLMONTEMAYOR GUERRERO DIRECTOR DE FINANZAS

cc -

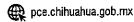
elego/yhla.

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo".

"2020, Año de la Sanidad Vegetal".









## PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

RFC Emisor: PCE811216FC3

Regimen Fiscal :603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS AV. TEOFILO BORUNDA ORTIZ 2900 CENTRO CHIHUAHUA CHIHUAHUA

RECEPTOR

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO 2427 ZARCO CHIHUAHUA CHIHUAHUA CP 31020

USO CFDI G03 GASTOS EN GENERAL

RFC CED920927MP5 54-COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

APORTACIONES Y RETENCIONES SEGUNDA QUINCENA DICIEMBRE 2020

	Fol	lio	Fiscal			
7015457F-9	A5C-4EF1-A9	938	-5CE5667	B68A	4	
F	actura		Fect	ıa	Но	ra
Fi-	-006339		30/12/202	20	12:3	6:41
Lugar Emision	Codigo Cliente	C	ondiciones	Tipo	ipo Comprobant	
31160	34	C	REDITO	Ingreso		
Forma Pago: 99	POR DEFINIR (99	9)				***
METODO PAGO	: PPD-PAGO EN P	ARC	IALIDADES O	DIFERI	00	
MonedaMXN P	ESO MEXICANO		Tipo	Cambi	0 1	

A- RETENCION 8% F.P. 122219 NO APLICA 84111506 ACT 1 2,759.35 2,759 H- RETENCION 12% F.P. REFORMA 122219 NO APLICA 84111506 ACT 1 43,486.42 43,486 A-1 APORTACION 20% F.P. 122220 NO APLICA 84111506 ACT 1 61,605.72 61,605 B- RETENCION S.M. 122221 NO APLICA 84111506 ACT 1 61,605.72 61,605 B-2 APORTACION S.M. 122221 NO APLICA 84111506 ACT 1 744.35 744. B-2 APORTACION S.M. 122222 NO APLICA 8411506 ACT 1 1,488.70 1,488. L RETENCION 12% CTA. INDIVIDUAL 122223 NO APLICA 8411506 ACT 1 46,731.50 46,731.	Codigo	Descripcion	Recibo PCE	Unidad	Cve Prod	l/ServClave	Unidad Cantidad	Precio Unitario	Importo
K-1 APORTACION 3% FONDO PENSION GARANTIZADA 133335 NO APUICA 84111506 ACT 1 50,625.68 50,625.	A- H- A-1 H-1 B- B-2 I-	RETENCION 8% F.P. RETENCION 12% F.P. REFORMA APORTACION 20% F.P. APORTACION 17% F.P. REFORMA RETENCION S.M. APORTACION 12% CTA. INDIVIDUAL APORTACION 13% FONDO CTA. INDIVIDUAL	122219 122219 122220 122220 122221 122222 122223 122224	NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA	84111506 84111506 84111506 84111506 84111506 84111506 84111506 84111506	ACT ACT ACT ACT ACT ACT ACT	Unidad Cantidad  1  1  1  1  1  1  1  1  1	2,759.35 43,486.42 6,898.38 61,605.72 744.35 1,488.70 46,731.50 50,625.68	2,759.35 43,486.42 6,898.38 61,605.72 744.35 1,488.70 46,731.50 50,625.68 11,682.99

ESTE DOCUMENTO DE UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI

No. Serie del CSD No. Serie del Certificado del SAT RFC Proveedor Certificacion 00001000000410363731 00001000000505600468 EME000602QR9

echa y Hora de Certificacior 2020-12-30T13:37:15

-Sello Digital del CFDI-

Sello del SAT-

rPXswBtPX7qMNhrzZEGUknYfF8tMKLVFuRVwf/8bKxQbya35Q2LIT3NRaih7yXuTKiRBHpiy2yFtSVZKo+w8ryu15B2A+muLLDUAFmZxJsg6wRLn2KKFG6 ++kgfLoQ5UQHBGaOrNb6RtViurN8bD/BENiqd9TizEgXIr2Wg9/RsHjLl9KZEFplggGnoeeHpZXuwduGvrOV9XBBQEcD7H8bvpVnKUeFo7E8bLMw94dW1uforXv2s3Rl oMA1k1Oa09IV52Rz7WGY3MjYfJTTmpfNFQ/8QFFyP7tk1ug0m3XDnHg0nHY9g0v01B8/BN0KFdGrvMcB6r3co35hvTPlGQWg==

QVRSVehV2Kk/2D3/b1k1c2Oc3nQnF9QmG1N4u6Jajd7aF6FG4qDjngbgjCausxoM/JKU40Pcp1lBROQf22asSK2ZObM9lsmRwChGZZEQqaAKruxRzjjDZ3hBv1PC8dU 0whxq9TXfWoy+WIYqgoLdJLny0fk4xqfYf3O+g5QB6Ap+

Cadena Original del Complemento de Certificacion del SAT-

||1.1|7015457F-9A5C-4EF1-A938-SCE5667B68A4||2020-12-30T13:37:15||EME000602QR9

[rPXswBtPX7qMNhrzZEGUknYff8tMKLVFuRVwf/8bKxQbya35Q2LIT3NRa|h7yXuTKiRBHpIy2yFt5VZKo+w8ryu15B2A+muLLDUAFmZxJsg6wRLn2KKFG6 ++kgfLoQSUQHBGaOrNb6RtViurNBbD/BENIqd9TizEgXir2Wg9/RsHjLl9KZEFpIggGnoeeHpZXuwduGvrOV9XBBQEcD7H8bvpVnKUeFo7E8bLMw94dW1uforXv2s3Rl

 Subtotal
 229,917.27

 Impuestos Trasladados
 IVA

 IVA
 0.00

 Total
 229,917.27



DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS 27/100 M.N.